Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: jueves 8 de Septiembre de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1048

ASUNTO DEL DIA

Las dos sesiones celebradas hasta ahora por las Cortes, corroboran en absoluto los pesimismos que acerca de la gestión del Parlamento expusimos muy recientemente.

Al paso que vamos, habrá que preguntar, por decir algo: ¿quién dió el escándalo de ayer? Porque la verdad es que á pesar de las circunstancias, que debían habernos vuelto taciturnos á todos, hay padres de la patria que continúan creyendo que á las Cortes se va á pasar el rato ó dar funciones por horas del género emocionante.

¡Qué debates tan desprovistos de grandeza y de patriotismo los suscitados en la sesión de anteayer por los señores Blasco Ibáñez y Romero Robledo!

Nada que indicara al personaje poseido de la misión que estaba desempeñando, penetrado de las necesidades de la patria y dispuesto á tratarlas con formalidad, á falta de otras dotes necesarias en quienes pretenden enseñar á gobernar.—Esas dotes refiérense á la altura intelectual de que debiera hacer gala todo el que se levanta á hablar á la faz del país, y la sinceridad que debiera ser la norma de quien se propone servirle.

Porque ¿qué se necesita, si no es pésimo gusto y falta de cacumen, para indicar al Palacio Real como lazareto de repatriados; disponiendo de la regia mansión como si fuese propiedad del desdichado orador que á ella aludía?

Se puede ser republicano y muy republicano, y con todo, ser cortés hasta el punto de callar todo aquello que además de insulsez pueda resultar mortificante para la augusta persona que, ya que no se la quiera considerar como Reina, tiene derecho á ser respetada como dama.

Y ¿qué diremos del señor Romero Robledo, haciéndose aplaudir por los republicanos y ofendiendo gravemente al ejército al preguntar al Gobierno si estaba seguro de su disciplina?

¡Valiente país el nuestro si las sesiones de las Cortes fuesen reflejo fiel de su manera de pensar y de sentir!

Correo de Madrid

Septiembre 6.

El Consejo celebrado hoy se ha ocupado de la situación de los españoles prisioneros en poder de los tagalos, acordándose que el ministro de Estado entable negociaciones para librarles de la prisión.

También se ha ocupado el Consejo de la petición de fondos de los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, habiéndose decidido que el ministro de la Guerra telegrafíe al general Jáudenes preguntándole la forma más conveniente para enviarle dichos fondos.

Se estudió detenidamente el asunto de la repatriación de los soldados enfermos de Filipinas y del punto á que deben trasladarse las tropas que capitularon en Manila.

Se trató detenidamente sobre lo que debe permitirse publicar en la prensa, acordando prohibir la publicación de los extractos de las sesiones.

Se habló además respecto á los beneficios de cabotaje aplicados por los norteamericanos á las mercancías de los Estados Unidos que se importen en Filipinas y la aplicación de la segunda columna del arancel á las mercancías de las demás naciones.

No se han designado todavía en el Consejo de hoy las personas que formarán la comisión de París, habiendo aplazado este asunto hasta la llegada del señor León y Castillo á Madrid.

A la salida del Consejo los ministros dijeron que se ignora cuándo saldrán de los Estados Unidos los marinos de la escuadra del almirante Cervera.

—En la sesión del Congreso se ha dado lectura á la siguiente proposición presentada por los diputados señores Comas y Blasco:

«No podrán ejercer el cargo de abogado ante los tribunales de justicia los que con posterioridad á la fecha de esta ley desempeñen los destinos de ministros de la Corona.

No podrán ejercer el cargo de diputado á Cortes los que cobren sueldo ó pensión del Estado con la sola excepción de los que desempeñen los destinos de ministros de la Corona, subsecretarios y directores generales.

Tampoco podrán ejercer el cargo de diputado á Cortes los que formen parte del Consejo de Administración del Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Colonial, Compañía Arrendataria de Tabacos, Compañías de ferrocarriles y Compañías de navegación subvencionadas por el Estado, ó que prenten servicio á éste.»

—El señor Canalejas se propone en la sesión de mañana pronunciar un enérgico discurso de oposición respecto á la dirección política seguida por el Gobierno.

—Comunican de Santander que á las dos de la tarde salió un tren sanitario de aquella ciudad.

El general Aguado ha despedido á los soldados, dirigiéndoles frases de cariño.

—Dicen los repatriados del «Covadonga» que las guarniciones de las inmediaciones de Santiago de Cuba se negaron á rendirse, desoyendo las instrucciones de los generales yankees, porque, prisionero como estaba del enemigo el general Toral, no podían obedecer sus órdenes.

Por esto no cedieron hasta recibir instrucciones del Gobierno.

—Telegrafían de Santander que ha llegado á dicha capital la comisión vizcaina encargada de obsequiar á los repatriados de aquella región.

El «Patricio de Satrústegui» ha logrado el puerto de Santander, fondeando cerca de la boya del Pozo de Martitegui y atracando seguidamente á uno de sus costados la falua de Sanidad.

A bordo del «Patricio de Satrústegui» vienen los batallones de San Fernando y Provisional de Puerto Rico, y tres compañías de ingenieros telegrafistas: en total, 2.471 hombres.

En la travesía han fallecido ochenta y dos pasajeros, entre ellos el teniente coronel señor Escudero.

El general Linares, que viene en el «Patricio de Satrústegui» se asomó á la borda al fondear el buque.

Viste de paisano y trae la mano izquierda vendada. Su aspecto es bastante bueno. Le esperaba la familia del general Montes-Sierra.

El viaje ha sido feliz, por lo que respecta al estado del mar, y los soldados tienen mejor aspecto que los llegados en expediciones anteriores.

—El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Rios dando cuenta de que la escuadra por él organizada ha recorrido las costas de las islas del Archipiélago de Visayas y Mindanao, sin haber encontrado ninguno de los barcos armados por los insurrectos.

—Un telegrama de Nueva York anuncia que la comisión militar norteamericana que ha de tratar de la evacuación de Cuba salió para la Habana ayer.

Dicha comisión se incautará de los documentos del catastro y Registro Civil, se ocupará de las condiciones sanitarias de las regiones populosas y de la elección de los puntos más indicados para establecer las guarniciones yankees.

La cuestión del Gobierno de Cuba será resuelta en el Congreso norteamericano.

—Un cablegrama de la Habana dice que el general Blanco ha dispuesto que los víveres enviados á Cuba por orden de Mac-Kinley sean destinados á los cubanos y distribuidos por funcionarios españoles.

Los yankees se han negado á aceptar esta condición.

—Según un despacho de Nueva York, dicen de Washington que el Gobierno norteamericano ha recibido un cablegrama del embajador yankee en París, diciendo que el Gobierno español ha pedido á los Estados Unidos que ejerzan la policía en ciertos puertos de Filipinas.

La prensa norteamericana deduce de la anterior noticia que si España no puede defender los puertos de Filipinas debe abandonar aquellas islas.

—Un cablegrama recibido de Manila dice que continúan los rebeldes tagalos en los alrededores de Manila, construyendo trincheras á las puertas de la ciudad y guardando las posiciones que ocupaban, preparándose para cuanto empiece la sequía.

Dentro de la ciudad han ocurrido varias huelgas por haberse negado el trabajo los indígenas, y por consecuencia de ellas se ha visto interrumpido el servicio de tranvías durante tres días.

Dicen también de Manila que ha empezado la publicación de un periódico, órgano de los rebeldes, redactado en español, titulado *El Independiente*.

—Los habitantes de Pangasinan é Ilocos, se han refugiado bajo el pabellon español.

—Los tagalos han desembarcado en varios puntos en busca de provisiones.

—El mismo despacho asegura que las tarifas de Aduanas establecidas por los norteamericanos en Manila resultan un 30 por 100 más bajas que las que tenian establecidas los españoles.

—Un telegrama de la Coruña dice que se va verificando el desembarco de los soldados del «Isla de Panay», siendo trasladados al lazareto y al «Patriota.»

La traslación de los enfermos da lugar á escenas tristísimas.

Presencia el desembarco en los muelles un público numerosísimo.

Los enfermos son obsequiados con tazas de caldo, vino y refrescos.

Muchos están en gravísimo estado, á pesar de que esta expedición ha venido en mejores condiciones que las anteriores.

Las autoridades militares dirigen las operaciones del desembarco.

Algunas señoras acompañan á los enfermos.

—Telegrafían de la Coruña diciendo que un capitán de voluntarios que ha llegado con los repatriados, ha dicho que los voluntarios de Santiago de Cuba no entregaran las armas hasta que los norteamericanos establezcan guarnición suficiente en aquella provincia.

—Dicen de Cádiz que tan pronto amaine el fuerte viento reinante, se terminará de quitar las defensas submarinas del puerto.

—Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados periodistas para tratar de la actitud que deben tomar en vista de la circular dirigida á la prensa por el capitán general de Madrid respecto á la publicación de los extractos de las sesiones de Cortes.

Una comisión compuesta de los señores Moya (don Miguel), Figueroa (don Adolfo) y Franco Rodriguez, visitaron al señor Sagasta para exponerle el siguiente dilema:

O el Gobierno permite publicar los extractos de las sesiones parlamentarias como se ha hecho siempre, sin la previa censura, ni estar sometida la prensa más que á la legislación civil ordinaria, como si no estuvieran suspendidas las garantías constitucionales, ó en caso contrario, ante el temor de las grandes responsabilidades que marca la circular del capitán general de Madrid, los periódicos dejarán de publicar todo extracto, relación ó referencia de las sesiones de Cortes.

El señor Sagasta convino en lo siguiente:

Que se permita la publicación de extracto de las sesiones en la forma que antes se hacía con la limitación única de que esos extractos han de ser exactos.

En cambio, se establece la previa censura para los comentarios que se hagan de las sesiones.

—Hoy se ha practicado la autopsia del cadáver de don Carlos Saez, muerto por Florares.

Los facultativos dicen que recibió la herida en la sien izquierda, alojandose el proyectil en la masa encefálica.

La herida era mortal de necesidad y el disparo fué hecho á quema-ropa.

Florares continúa en la carcel muy tranquilo y dice que no tiene peseta para responder de la indemnización subsidiaria que, en cantidad de cinco mil pesetas, el pide el juez que entiende en la causa.

—Dicen de París que aumenta el número de partidarios de la revisión del proceso Dreyfus y que es unánime la creencia de que la revisión está acordada.

Personas que tienen motivo para saberlo aseguran que el presidente Mr. Faure y el Gobierno están convencidos de que la revisión se impone, habiendo algunos que creen que el hecho de ir á la revisión equivale al convencimiento que tiene el Gobierno de la inocencia de Dreyfus.

Si la revisión no da por resultado la inocencia del excapitán judío, éste volverá á cumplir su conducta á la isla del Diablo.

Se ha resuelto retardar la reunión de las Cámaras ante el temor de que el asunto Dreyfus provoque discusiones violentísimas.

—Se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de haber zarpado de la Caimanera el día 2 el trasatlántico «León XIII», conduciendo 1.500 repatriados y 155 enfermos.

Se ha preguntado si viene en esta expedición el general Toral.

Extracto del Boletín oficial

Real orden de Hacienda sobre Aduanas.

—Circular del Gobierno civil sobre el registro de una mina.

—Otra sobre montes públicos.

—Anuncio de la Agencia ejecutiva de Valls sobre deudores de la contribución.

—Alcaldías:

Las de Bañeras, Nulles y Porrera anuncian la subasta de los derechos de consumos.

Las de Altafulla, Aldover y Arnes tener expuestos al público los repartos de consumos y líquidos.

—Anuncio de las Notarías vacantes existentes en este territorio.

—El Juzgado de esta capital cita á Escolástico Maynou Blasco.

—El de Tortosa la venta de una finca.

—La Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro saca á subasta la venta del noveno de la presente cosecha de arroces que como canon corresponde á la Compañía.

—Extracto de las sesiones de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Extracto de la Gaceta de Madrid

Contiene la de anteayer las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley autorizando al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar.

—Idem dejando sin efecto, en la parte que le concierne, el real decreto de 20 de Agosto último, y nombrando para sustituirle en el cargo de comisario para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación de la isla de Cuba, al contralmirante don Vicente de Manterola y Taxonera.

Hacienda.—Reales decretas autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes varios proyectos de ley.

Fomento.—Real orden disponiendo se provean en propiedad por concurso entre los profesores oficiales de gimnástica y los excedentes de la suprimida Escuela Central de la misma que lo soliciten, las plazas de profesor de gimnástica de los Institutos provinciales de segunda enseñanza de Santiago, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cabra, Canarias, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Jerez de la Frontera, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Tolado y Zamora, y las de los locales de Baeza, Jovellanos de Gijón, Figueras, Reus y Mahón.

—Idem en turno de concurso la cátedra de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria y de complemento de la geografía, vacante en la Escuela superior de Comercio de Málaga.

Noticias locales

Señor gobernador civil de la provincia:

Lo que está ocurriendo en Vilanova de Escornalbou no tiene nombre, como se dice vulgarmente.

Procesado el alcalde y suspenso por V. S. se niega con terquedad irreflexiva á resignar el mando ó entregar la vara al concejal que le corresponde, según lo dispuesto por la ley. Burla burlando, ha conseguido hasta ahora evadir el cumplimiento de las órdenes emanadas de ese Gobierno de provincia, y, mal aconsejado, cree fácil el poder hacer á su antojo, mangas y capirotes de la monterilla, que tan ancha le viene.

Pero, no esto lo más grave, señor Román Vega. Lo que preocupa grandemente á aquel pacífico vecindario, porque puede ser causa de un verdadero motín que degenere en tragedia, es que el mencionado alcalde se empeña en presidir la mesa electoral el dia de las elecciones provinciales.

Nosotros estamos convencidos plenamente que V. S. no consentirá tamaño escándalo que daria lugar á un serio conflicto. Seguros estamos que, reconocida la rectitud de V. S. se apresurará á evitarlo tomando las oportunas medidas para que tan aprovechado alcalde desista de su actitud y haga entrega inmediatamente de la Alcaldía; actitud inexplicable y que nos obliga á preguntar: ¿qué será, que imán tendrá la *vara* de alcalde de Vilanova de Escornalbou, que tanta atracción ejerce sobre el que la desempeña?

Algo tiene el agua cuando la bendicen.

Ya aclararemos esto otro dia, porque nos proponemos ocuparnos detenidamente del asunto con todos sus pelos y señales, pues la cosa tiene mucha miga.

Un caso raro.

Anteayer se escapó de Cambrils un barril de vino, clase superior.

El jefe de la estación dice que... no dice nada, y el dueño de la mercancía, no vuelve de su *apoteosis* al ver la facilidad con que se escapa el vino de los andenes de la Compañía del Norte.

Apesar de las gestiones practicadas, el mencionado barril no ha sido habido, aunque se supone que será bebido.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de música del regimiento de Luchana de nueve á once de esta noche, en el paseo central de la rambla de San Juan:

1.ª Paso-doble «La marcha de Cádiz».
2.ª Retreta Austriaca.
3.ª Fantasía de la ópera «Roberto el diablo».
4.ª Valses «Amalia».—Waldeultelfel.
5.ª Paso doble «La banda de trompetas».

Ayer tarde á las cinco y cuarto un carro atropelló á una criatura de 22 meses en la calle de Mar frente á la casa número 13. Acudió una pareja de orden público y el guardia municipal del barrio 10.°, habiéndose obligado al conductor del carro á indemnizar á los padres de la criatura los gastos de la curación.

El médico don Luis Soler acudió al sitio de la ocurrencia, practicando la primera cura.

Una mujer que toca un organillo por nuestras calles inspirada por el espíritu alcohólico promovió á las cinco y media de ayer tarde un fenomenal escándalo en la calle de Caballeros, amenazando a cuatro vecinas y agotando todo el repertorio de taberna.

Habiendo acudido el guardia municipal del barrio 6.°, encontró en el lugar de la ocurrencia al del barrio 4.° y ambos condujeron á la citada mujer junto con las cuatro vecinas y un sugeto que terció en la contienda á la Sección de Vigilancia municipal.

Por órden de la Alcaldía quedó encerrada en el cuarto de detenidos la promovedora del escándalo á fin de que digiera con plena tranquilidad los vapores del mosto.

Esta noche el Ateneo dará otra reunión familiar que promete verse muy concurrida.

Desde el 16 al 30 inclusive del mes actual, estará abierta en la Secretaria del Instituto la matrícula para el próximo curso de 1898-99.

Los alumnos que se matriculen, deberán satisfacer 8 pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura en concepto de derechos de matrícula, 2'50 pesetas en metálico por los de inscripción; un sello movil de 10 céntimos. Además, según la vigente ley de presupuestos, el papel tiene el recargo del 40 por 100 que se abona con sellos de guerra, adhiriéndolos en la inferior del primer pliego.

Desde 1.° á 30 de Octubre se abrirá otro periodo de matrícula extraordinaria para los que no hubiesen podido matricularse en Septiembre, pero deberán abonar dobles derechos de matrícula.

Esta noche se celebrará en el Centre Catalá una reunión familiar, que promete verse muy animada.

Respecto al llamamiento á las armas del cupo total de hombres del actual reemplazo, obedece, según explicaciones dadas en el Ministerio de la Guerra, á la ocupación, caso de ser necesaria, de las Filipinas, enviando si llega el caso los soldados que se fijan para Ultramar, y respecto á la Península á que han de ser licenciados los pertenecientes á los reemplazos de 1890, 1891, 1892 y 1893, y de aqui á seis meses los de 1894, que todo ello forma un contingente de 60.000 hombres.

Advertimos á los alcaldes de la provincia, á fin de evitarles disgustos y responsabilidades, que durante el corriente mes de Septiembre han de resolver los Ayuntamientos las incidencias y formalizar los requisitos á que hayan dado lugar las subastas de aprovechamientos forestales.

Hemos recibido del ilustrado é infatigable *leader* de la agricultura en esta provincia, nuestro particular amigo don Teodoro Caballé, un elocuente manifiesto dirigido á los electores del partido de Reus el cual publicaremos integro en una de nuestras próximas ediciones.

Los mercados extranjeros acusan una baja considerable en el precio de los trigos. En Marsella han descendido de 20 francos los 100 kilos á que se cotizaban la semana anterior, á 15, y como la diferencia de 4 francos en 100 kilos compensa con exceso el derecho de 6 pesetas restablecido por el Gobierno desde el 15 de Agosto último y puede importarse á un limite prudencial, de ahi la flojedad de dicho articulo en nuestros mercados y la constante tendencia á la baja.

Se ha dispuesto que para activar el despacho de los expedientes de «ab-intentato» de los individuos que al regresar de Cuba ó de Filipinas fallecieron á bordo de los buques que los conducian, en los hospitales militares, en los sanatorios ó en sus casas, se prescinda de la formalidad de esperar los documentos de baja, facultándose á los jueces instructores para entregar desde luego, á su juicio, á los herederos de aquéllos, los alcances que tenian devengados.

Pasan cada dia por nuestra ciudad numerosos grupos de vendimiadores que se dirigen á diversos pueblos de esta provincia á fin de ocuparse en la vendimia.

En cumplimiento de la dispuesto en la legislación vigente sobre Instrucción pública, estará abierta en la Secretaría general de la Universidad de Barcelona la matrícula ordinaria del curso de 1898 á 1899 para las Facultades de Filosofía y Letras: Ciencias, en sus secciones de Ciencias físicomatemáticas y físico-químicas; Derecho, Medicina y Farmacia, y para la carrera del Notariado, desde el 16 al 30 del corriente mes, en que se celebrarán los exámenes y los ejercicios de oposición á los premios extraordinarios carrespondientes al curso de 1897 á 1898. Los derechos de matrícula se abonarán en un sólo plazo.

La ciencia de los guarismos tiene coincidencias muy raras.

Y sinó véase la que acaba de descubrir uno de esos ratones de la Aritmética, que se pasan la vida haciendo combinaciones con los números.

Según dicho pacienzudo varón ha descubierto, cuando un hijo llega á tener de edad la cifra de años que constituye la fecha del presente siglo en que nació su padre, este tiene de edad también la cifra de años que representa la fecha en que nació su hijo.

Ejemplo: el que esto escribe nació el 56 y tuvo su primer hijo el año 89; pues bien, cuando este nene llegue á tener 56 años (ó sea la fecha de mi nacimiento) yo tendré 89 Noviembres (en buen hora lo diga), que es precisamente la cifra del año en que él nació.

Hagan ustedes la prueba y verán como no falla.

Hemos recibido un interesante folleto debido á la bien cortada pluma del conocido escritor don Rafael M. de Labra, en el cual bajo el título de *La Cuestión Colonial* 1897-96-98 da á la publicidad elocuentes discursos salpicados de oportunas notas, saludables advertencias, sabrosos y extensos comentarios y atinados prólogos sobre las cuestiones coloniales en nuestra patria desde 1870 hasta la fecha.

Al agradecer la fina atención con que nos ha distinguido el autor, recomendamos la lectura de este folleto que sin duda servirá para aclarar muchas nebulosidades que se ciernen sobre tan candente asunto.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 761'00.
Termómetro: Máxima 28'50.—Mínima 19'00.
Temperatura media, 23'75.—Viento S. E.

Páginas de la Historia

Rendición del Castillo de San Sebastián

—

8 DE SEPTIEMBRE DE 1813

Cuando las tropas españolas é inglesas obligaron á las francesas, que ocupaban á San Sebastián, á desguarnecerlo, se refugiaron en el castillo de la Mota, donde continuaron defendiéndose.

Construidas nuevas baterías, que con las ya existentes desde el sitio á la ciudad completaban las obras necesarias para batir con éxito el castillo, comenzó el borbardeo de éste, y á los pocos momento estaba desmontada toda la artillería francesa y destruida la muralla del mirador y la batería de la reina.

Esto sin embargo, continuó la obstinada defensa del fuerte, hasta que una bomba hizo estallar el depósito de municiones, acelerando con ello la rendición, que fué acordada por unanimidad.

Enviado al general inglés un parlamento para convenir la capitulación, éste le abrazó, y dándole la pluma le dijo:

—Señor coronel, después de la brillante defensa que han hecho vuestras tropas, no pueden considerarse vencidas y tienen el derecho dictar condiciones; escribidlas.

Al dia siguiente la guarnición, formada por 1.850 hombres, de ellos 481 enfermos, salía de la ciudad con todos los honores militares, quedando prisionera de guerra de las tropas aliadas.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

—

Entradas del dia 7

De Palamós en 3 ds. l. Montserrat, de 35 ts., c. Berta, con lastre, consignado á don Jual Mallol.

De Barcelona en un dia l. Isabel, de 33 ts., c. Guasch, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

De Aguilas y Vinaroz en 12 ds. l. María Amelia, de 36 ts., c. Piñana, con efactos, consignado á los señores Argenté y Rodriguez.

Despachadas

Para Palamós l. Montserrat, con uvas.

Para Palma l. Joven Miguelito, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

—

JUEVES 8

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Tortosa», consignatario don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Grao», que despacha don Antonio Mas.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo San Antonio», consignatario don Mariano Peres.

SÁBADO 10

Para Liverpool vapor «Pinzón», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

LUNES 12

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Alcira», que despacha don Antonio Más.

Para Christiania, Dramen, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Cristiansund y Trondbjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, vapor «Glanwern», que despachan los señores Boada Hermanos.

***

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá del 14 al 15 de Septiembre el vapor «Ariadne», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christiania, Bergen, Maimó, Helsingborg Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga del 19 al 20 de Septiembre el vapor «Adolph Meyer», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Aalifax, Quebec y Montreal estará á la carga el 30 del corriente el vapor «Bellona», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

BOLSA DE BARCELONA

—

7 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado. . . .	00'00	00'00
» fin de mes..	57'00	57'05
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado. . . .	00'00	00'00
» » fin mes.. . . .	66'70	66'80
» » fin próximo. . .	00'00	00'00
» Amortizable contado. . .	00'00	00'00
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas..	87'50	88'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.. . .	66'25	69'50
» » » » 1890.. . .	53'85	54'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia. . .	24'40	24'50
Medina-Zamora y O. á V.. . . .	0'00	0'00
Norte de España..	00'00	00'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

París á la vista.	62'50
Londres á la vista.	41'05

DE MADRID

—

7 Septiembre.

4 por 100 Interior..	57'60
4 por 100 fin mes.	57'40
4 por 100 Exterior.	67'40
Amortizable.	67'40
Aduanas	87'75
Cubas 1886.	69'00
Idem 1890.	54'25
Filipinas.	71'00
Banco de España..	392'00
Tabacalera..	229'00
Cambios de París	62'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	41'85

Variedades

DE TODO

—

Paco Peco, chico rico,
insultaba como un loco
á su tío Federico,
y éste dijo:—Poco á poco,
Paco Peco, poco pico.

—

Mi amigo Blas Cereza
se comió treinta panes sin corteza...

—

¿Hay alguno que diga
que esta fábula tiene *poca miga?*

—

Miguel Mela, con cautela,
su mala mula inmoló,
y dijo Juan que esto vió:
—¡Mala mula inmola Mela!

—

—¡Por cuarta vez me han dejado
sin destino!
—¡Ya es bastante!
—¡Si soy lo más desgraciado!
—¡Está usted predestinado!
—¡Lo que estoy es *pre*-cesante!

—

Manuel Micho, por capricho,
mecha la carne de macho,
y ayer decía un borracho:
—¡Mucho macho mecha Micho!

—

—¡Estoy muy mal Nicanor!
—¡Pues yo no estoy bien Severo!
—¡A mí me embarga el dolor!
—¡Y á mí me embarga el casero!
que es muchísimo peor!

—

Tuerto, cojo y mal nutrido
vino Facundo á este mundo;
con el *forceps* fué extraido,
¡y aún dice el pobre Facundo
que es un hombre *bien nacido*.

—

La noche está obscura, obscura;
sobre fogoso alazán,
atraviesa la espesura
del bosque, el conde don Juan,
sumido en honda amargura...
Llega al borde de un torrente...
piensa en su amor y en su gloria..
limpia el sudor de su frente. .
lanza un grito .. acude gente ..
¡Y aquí se acabó la historia!

AZA.

Sección religiosa

Nuestra Señora de la Guía

En la celestial economía de la Redención es un principio inconcuso que todas las gracias que nos dispensa Dios pasan por las benditísimas manos de María, que ha sido constituida dispensadora universal de todos los beneficios y favores concdidos á la Humanidad prevaricadora.

Si por el orgullo y flaqueza de nuestra primera madre el género humano quedó sumido en la universal infección del pecado original, por la humildad de María, fué restaurado y elevado á la altísima dignidad de ser destinado para ocupar en la mansión de la gloria los tronos dejados vacantes por los ángeles secuaces de Luzbel.

Entre las innumerables advocaciones bajo las cuales el pueblo fiel venera á la Emperatriz de los cielos, una de las más extendidas en nuestra región catalana es la que encabeza estas mal perjeñadas cuartillas.

Casi no hay ningún villorio por ignorado que sea que no venere bajo tan hermoso título alguna imagen de María, cobijada bajo rústico armitorio que durante el curso del año solo es visitado por alguno que otro pastor, pero que este día es insuficiente para contener la extraordinaria afluencia de fieles que en piadosa romería acuden á los piés de la veneranda efigie para dar gracias por los favores obtenidos durante el año y para poner bajo su manto tutelar sus familias y sus haciendas.

Nuestra religiosa ciudad no podía quedar rezagada en este universal concierto de alabanzas tributadas en este día por el pueblo catalán á Nuestra Señora de la Guía y en una capilla de los artísticos claustros de nuestra Metropolitana y Primada Basílica dedícanse anualmente solemnes y devotos cultos á la antiquísima y veneranda efigie de María, que salvada milagrosamente de las sucesivas devastaciones que ha sufrido nuestra ciudad durante los diversos períodos de nuestra historia han asolado el suelo patrio, es hoy como siempre visitada por compacta y devota multitud.

No nos detendremos en detallar la historia de tan vetusta imagen, pues es sabida de sobras por todos los tarraconenses, habiéndose trasmitido fielmente de generación en generación, sin que el ponzoñoso hálito de la impiedad y el indiferentismo hayan podido mermar en el corazón de los tarraconenses la ferviente devoción á Nuestra Señora de la Guía heredada de sus ascendientes.

***

Santos de hoy.— La Natividad de Nuestra Señora, San Adrián mártir y Nuestra Señora de la Salud de Gracia.

Santos de mañana.—Santos Pedro Claver apóstol de los negros, Gorgonio, Gorgorino y Doroteo mártires, Sergio papa y santa María de la Cabeza.

Oración de Cuarenta Horas

Oblatas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Misa desde el toque de oraciones cada media hora.

A las seis rosario de la Aurora por los claustros, después del cual se celebrará una misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

En el altar de Nuestra Señora de la Guía misas cada media hora hasta las ocho.

A las nueve y media oficio conventual predicando el Rdo. don Francisco Casas, beneficiado de esta Santa Iglesia. Después de la residencia la capilla cantará un solemne oficio en la citada capilla. Por la tarde, después del oficio vespertino, se cantará en dicha capilla un solemne Rosario, sermón por un P. jesuita y canto de los gozos.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana continúa la novena de San Pedro Claver.

A las seis y media de la tarde Rosario cantado, visita de la Corte de María y sermón.

San Francisco.—A las nueve y media oficio solemne. A las once misa rezada. Por la tarde á las seis Rosario cantado, terminando con el canto de la Salve.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, 4.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos: Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 7, 9'10 m.

En el Congreso se leerá esta tarde el dictámen de la comisión sobre la proposición presentada por varios diputados acerca del servicio militar obligatorio.

Madrid, 7, 10'15 m.

Los periódicos publican una circular del capitán general de Castilla la Nueva recordando la prohibición de publicar los extractos de las sesiones secretas de las Cámaras.

Madrid, 7, 10'35 m.

Se han recibido despachos de Miranda de Ebro dando cuenta de que todas las fuerzas concentradas en aquella población han salido para sus respectivos destinos, con arreglo al plan de táctica señalado por el capitán general del distrito, terminando así los paseos militares en aquella región.

Madrid, 7, 11'10 m.

Entre los carlistas se nota bastante ánimo y calor político.

Los elementos más activos se muestran muy satisfechos y se habla de acontecimientos que se aproximan.

Dícese que el señor marqués de Cerralbo marchará desde Hendaya, donde se encuentra, á Lucerna, para dar cuenta á don Carlos de Borbón del resultado de sus conferencias en Biarritz, antes de venir á Madrid.

Madrid, 7, 12'25 t.

Esta mañana ha visitado al señor Sagasta el duque de Almodóvar del Rio, dando cuenta éste al jefe del Gobierno de la conferencia que anoche celebró con el señor León y Castillo.

La conferencia de los señores Sagasta y Almodóvar del Rio ha durado unos tres cuartos de hora, habiendo guardado silencio los conferenciantes sobre lo tratado.

Dícese, sin embargo, por caracterizados ministeriales que hay en este viaje algo importante íntimamente relacionado con el señor Montero Rios y que pudiera proporcionar al señor Sagasta series disgustos.

Por ahora no podemos agregar nuevos datos sobre este asunto.

Madrid, 7, 2 t.

Telegrafían de dicha capital que el Gabinete de Mac-Kinley ha discutido detenidamente la petición de España relacionada con el envío de buques á Filipinas con el objeto de repatriar á sus súbditos.

No se tomó acuerdo definitivo.

El contralmirante Cervera ha vuelto á visitar á los marinos españoles, quienes le recibieron con muestras de cariño y entusiasmo.

Dícese que regresará por Baltimore á Portsmouth, en cuyo punto embarcará para España á bordo del «Ciudad de Roma».

Madrid, 6, 3 t.

El señor Auñón ha llevado á la regia firma esta mañana un decreto ascendiendo al empleo inmediato superior al alférez de navío señor Saavedra.

El ministro ha aceptado el proyecto que para la construcción de acorazados ha presentado la casa Vea Murgia, de la misma manera que aceptará cuantos se le presenten siempre que reunan las condiciones necesarias para ser tenidos en cuenta.

Madrid, 7, 3'30 t.

El ministro de Marina ha visitado á los enfermos que fueron tripulantes de la escuadra y que se hallan en esta Corte á donde han llegado en las últimas expediciones de repatriados.

El ministro dictó algunas disposiciones con objeto de mejorar su situación, prodigando á todos cariñosas frases de consuelo.

Madrid, 7, 3'50 t.

Se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el señor León y Castillo proyecta plantear la cuestión referente a la comisión de París en una forma tal que no sería de extrañar fuera causa de un acto por parte del Gobierno que, indudablemente, tendría gran resonancia.

Madrid, 7, 4'20 m.

El gobernador de Navarra comunica al ministro de la Gobernación amplios pormenores del horroroso incendio de Garralde, del que ya dimos cuenta ayer.

Después de grandes esfuerzos logró dominarse el fuego, quedando destruidas cien casas.

El aspecto que Garralde presenta es desconsolador.

Son más de doscientas las familias que quedan en la mayor miseria.

La Diputación provincial ha acudido en auxilio de los damnificados enviándoles harinas y legumbres, y la Cruz Roja les ha llevado ropas y medicamentos.

Las pérdidas son de gran consideración.

Garralde cuenta 571 habitantes. La mitad, ó tal vez más, han quedado sin hogar donde guarecerse.

Madrid, 7, 5'5 t.

Cuando el jefe del Gobierno salía hoy del régio alcázar, después de despachar con Su Magestad la Reina, un periodista le ha interrogado acerca de la opinión del Gabinete respecto á la actitud de la minoría republicana.

El señor Sagasta ha contestado á nuestro compañero «no sé á qué actitud se refiere.»

—Dícese que si el Gobierno persiste en su propósito de declarar secretas las sesiones del Parlamento, los representantes republicanos se retirarán de la Cámara después de formular una ruidosa protesta.

—Harán muy mal, ha contestado secamente el señor Sagasta.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS